



PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN LAS COMUNICACIONES (PETI) 2025-2027

INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN
Y BIENESTAR ANIMAL

CONTROL DE CAMBIOS

NO. DE ACTA DE APROBACIÓN DEL COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO	FECHA	VERSIÓN	DESCRIPCIÓN
Acta No. 1	30 de enero de 2025	1.0	Adopción

1	INTRODUCCIÓN.....	4
2	OBJETIVO GENERAL.....	5
2.1	Objetivos Específicos	5
3	ALCANCE DEL DOCUMENTO	5
4	GLOSARIO DE TÉRMINOS Y DEFINICIONES	5
5	NORMATIVIDAD Y LINEAMIENTOS CONCEPTUALES Y METODOLÓGICOS.	9
6	DIAGNÓSTICO.	13
6.1	Estrategia De Tecnologías De Información	13
6.2	Uso y Apropiación de la Tecnología	14
6.3	Sistemas de Información	14
7	SERVICIOS TECNOLÓGICOS.....	19
7.1	Estrategia y gobierno.....	19
7.2	La infraestructura.....	19
7.3	Conectividad	20
7.3.1	Arquitectura de Conectividad del Instituto	21
7.3.2	Servicios de operación	22
8	GOBIERNO DE TI.....	24
9	ANÁLISIS FINANCIERO	25
10	ENTENDIMIENTO ESTRATÉGICO.....	26
10.1	Modelo Operativo	26
10.1.1	Plataforma Estratégica del Instituto.....	26
11	DESARROLLO DEL PLAN.....	26
11.1	Modelo Operativo	26
11.2	Descripción de los procesos.....	28
12	RUPTURAS ESTRATÉGICAS.....	32
13	PROYECCIÓN DE PRESUPUESTO ÁREA DE TI.....	33
13.1	Propuesta de recurso humano año 2025	35
14	MAPA DE RUTA	36
15	PLAN DE COMUNICACIONES DEL PETI.....	37
15.1	Planificar las comunicaciones	37
15.2	Canales de comunicación	37
15.3	Informes de ejecución.....	37
15.4	Propuesta para la estrategia de comunicación:.....	37
15.5	Matriz de Comunicaciones para Actualización de PETI.	38
16	CRONOGRAMA	39
17	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	39
18	REFERENCIAS Y BIBLIOGRAFÍA.....	43

1 INTRODUCCIÓN

Actualmente, el uso de las tecnologías de la información facilita la transformación y la creación de valor en las organizaciones, con una adecuada selección e implementación de estas tecnologías, alineadas con las necesidades del negocio para satisfacer los requerimientos establecidos y garantizar su éxito. Esto se ve por la necesidad innegable de hacer uso de estos recursos para poder llevar a cabo labores del día a día.

Por lo anterior es necesario el cambio de perspectiva, porque las TI están hechas para soportar la visión, misión y estrategia de las Entidades, contando con un plan para la transformación desde el estado actual hacia el estado esperado por una Entidad en un periodo de tiempo. El PETI hace parte integral de la estrategia de la entidad y es el resultado de un adecuado ejercicio de planeación estratégica de TI durante los próximos años (2025-2027). Cada vez que la entidad hace un ejercicio o proyecto de Arquitectura Empresarial, su resultado debe ser integrado al PETI.

La actualización del PETI adoptará los conceptos, metodologías y lineamientos establecidos por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones MINTIC bajo la Estrategia de Gobierno Digital con el estándar de Arquitectura TI. Es así como la Estrategia Gobierno Digital, se convierte en la plataforma de referencia para la construcción del presente documento, del cual se establecen las bases que apoyarán a su eficaz implementación y a su alineación con las políticas distritales. La Arquitectura TI se basa en el Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial que alinea la Gestión TI con la estrategia del Distrito (Plan Distrital de Desarrollo PDD, 'Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI'). La planeación estratégica se puede definir como el proceso de formular y evaluar las mejores decisiones que permitan a las organizaciones llevar a cabo sus objetivos de acuerdo con algunos autores. Para el desarrollo del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información se tomó como referencia la guía MG.G.TI.GE.ES.01 Guía para la construcción de PETI Versión 2.1 del mes de julio de 2022 MINTIC y con el fin de mantener este plan ajustado a las necesidades de la entidad, el PETI es un instrumento de mejora continua el cual, está sometido a revisiones conforme se requiera.

2 OBJETIVO GENERAL

El Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI) será una herramienta para la entidad que ofrecerá las oportunidades de mejoramiento de los interesados en lo relacionado con la gestión de TI para apoyar la estrategia y el modelo operativo de la organización apoyados en las definiciones de la Política de Gobierno Digital durante el periodo del (2025-2027).

2.1 Objetivos Específicos

- Realizar el seguimiento de las actividades, iniciativa y proyectos establecidos en el PETI, para el logro de los objetivos misionales y estratégicos de la entidad.
- Construir y desarrollar el PETI alineado con los dominios definidos en el modelo de gestión estrategia, gobierno, información, sistemas de información, infraestructura de TI, uso y apropiación y seguridad.
- Determinar los requerimientos para mejora de la infraestructura tecnológica del instituto.
- Definir el portafolio de proyectos, para gestión y gobernanza de TI del instituto.
- Definir una arquitectura empresarial.

3 ALCANCE DEL DOCUMENTO

El Plan Estratégico de las Tecnologías de la Información (PETI) aborda las fases propuestas en la guía para la construcción del PETI definida en el Marco de Arquitectura Empresarial (MAEv2) comprender, analizar, construir y presentar, con el enfoque de la estructuración del Plan alineado con los dominios definidos en el modelo de gestión Estrategia, Gobierno, Información, Sistemas de Información, Infraestructura de TI, Uso y Apropiación y Seguridad.

El PETI incluye el Entendimiento estratégico, la Situación actual y objetivo de la gestión de TI, la identificación de brechas y definición del portafolio de iniciativas, proyectos y el mapa de ruta con el cual la entidad apoyará la transformación digital de la entidad.

El PETI está articulado de manera global con la adquisición e implementación de nuevas tecnologías y sistemas de información misionales, funcionales y gerenciales, así como la modernización y actualización organizacional, la Gestión en seguridad de la información, esquemas de virtualización y la movilidad; así como la gestión del cambio.

4 GLOSARIO DE TÉRMINOS Y DEFINICIONES



Amenaza: Para el documento son amenazas cibernéticas que se refieren a circunstancias o eventos de seguridad cibernética que pueden causar daños a la organización.

Amenaza informática: La aparición de una situación potencial o actual donde un agente tiene la capacidad de generar una agresión cibernética contra la población, el territorio y la organización política del Estado. (Ministerio de Defensa de Colombia).

Análisis de Brecha: Se refiere a la identificación, comparación y análisis de las diferencias entre un estado o situación actual y el estado o situación deseada. Permite planear las arquitecturas de transición necesarias para implementar y alcanzar la arquitectura empresarial objetivo.

Arquitectura de TI: Describe la estructura y las relaciones de todos los elementos de TI de una organización. Se descompone en arquitectura de información, arquitectura de sistemas de información y arquitectura de servicios tecnológicos. Incluye además las arquitecturas de referencia y los elementos estructurales de la estrategia de TI (visión de arquitectura, principios de arquitectura, lineamientos y objetivos estratégicos).

Arquitectura Empresarial: La Arquitectura Empresarial es una metodología que, basada en una visión integral de las organizaciones, permite alinear procesos, datos, aplicaciones e infraestructura tecnológica con los objetivos estratégicos del negocio o con la razón de ser de la entidad. Su principal objetivo es garantizar la correcta alineación de la tecnología y los procesos de negocio en una organización, con el propósito de alcanzar el cumplimiento de sus objetivos estratégicos.

Arquitectura de referencia: Es una descripción genérica de los componentes de una aplicación y las relaciones entre ellos, la cual se convierte en una plantilla de solución que provee un conjunto de patrones de diseño, marcos de trabajo y vocabulario común.

Arquitectura de sistemas de información: Incluye la descripción detallada de cada una de los sistemas de información y las relaciones entre ellos. Cada sistema de información debe contar con una ficha técnica que los describa.

Ataque cibernético: Acción organizada y/o premeditada de una o más personas para causar daño o problemas a un sistema informático a través del ciberespacio. (Ministerio de Defensa de Colombia)

Catálogo de servicios: El Portafolio o Catálogo de Servicios y Productos proporciona una referencia estratégica y técnica clave dentro de la organización, ofreciendo una descripción detallada de todos los servicios que se prestan y los recursos asignados para ello. Además, incluye información sobre todos los servicios que alguna vez ha prestado, presta o prestará la organización y se centra en los que pueden interesar a los clientes.

Ciberdelincuencia: Acciones ilícitas que son cometidas mediante la utilización de un bien o servicio informático. (Ministerio de Defensa de Colombia)

Ciberdelito / Delito Cibernético: Actividad delictiva o abusiva relacionada con los ordenadores y las redes de comunicaciones, bien porque se utilice el ordenador como



herramienta del delito, bien porque sea el sistema informático (o sus datos) el objetivo del delito. (Ministerio de Defensa de Colombia)

Ciberespacio: Es el ambiente tanto físico como virtual compuesto por computadores, sistemas computacionales, programas computacionales (software), redes de telecomunicaciones, datos e información que es utilizado para la interacción entre usuarios. (Resolución CRC 2258 de 2009).

Ciberseguridad: Capacidad del Estado para minimizar el nivel de riesgo al que están expuestos sus ciudadanos, ante amenazas o incidentes de naturaleza cibernética.

Ciberterrorismo: La convergencia del terrorismo y ciberespacio con el fin de atacar ilegalmente ordenadores, redes e información almacenada en ellos, incluye violencia contra personas o propiedades o, al menos, genera el miedo. Abarca asesinatos, explosiones, contaminación de aguas o grandes pérdidas económicas, entre otras acciones.

Convergencia: Evolución coordinada de redes que antes eran independientes hacia una uniformidad que permita el soporte común de servicios y aplicaciones.

Criterios de aceptación: Son un conjunto preciso y bien definido de condiciones que un producto que se va a adquirir o construir debe satisfacer en el momento de su entrega, para que sea aceptado por una entidad.

CSIRT: (Computer Security Incident Response Team) Equipo de Respuesta a Incidentes de Seguridad cibernética, por su sigla en inglés. ([http:// www.first.org](http://www.first.org))

Estándares: En el contexto de TI, un estándar es un documento que contiene un conjunto de especificaciones técnicas de aplicación voluntaria, que ha sido construido a través de consenso y que refleja la experiencia y las mejores prácticas en un área en particular.

Estrategia TI: Es el conjunto de principios, objetivos y acciones concretas que reflejan la forma en la cual una entidad decide utilizar las Tecnologías de la Información para permitir el logro de su misión de una manera eficaz. La Estrategia TI es una parte integral de la estrategia de una entidad.

Gobierno de TI: Es una práctica, orientada a establecer unas estructuras de relación que alinean los procesos de negocio con los procesos, recursos y estrategias de TI, para agregar valor a las organizaciones y apoyar el cumplimiento de sus objetivos estratégicos. El gobierno de TI gestiona y controla los riesgos, mide el desempeño de TI, busca optimizar las inversiones de TI y establecer un esquema de toma de decisiones de TI. El gobierno de TI es parte del gobierno corporativo o empresarial.

Gestión TI: Es una práctica, que permite operar, innovar, administrar, desarrollar y usar apropiadamente las tecnologías de la información (TI), con el propósito de agregar valor para la organización. La gestión de TI permite a una organización optimizar los recursos,



mejorar los procesos de negocio y de comunicación y aplicar las mejores prácticas.

Incidente Informático: Cualquier evento adverso real o sospechado en relación con la seguridad de sistemas de computación o redes de computación
http://www.cert.org/csirts/csirt_faq.html CERT/CC

Indicador: En el contexto de la informática, un indicador es una medida de logro de algún objetivo planteado.

Información: Es un conjunto de datos organizados y procesados que tienen un significado, relevancia, propósito y contexto. La información sirve como evidencia de las actuaciones de las entidades. Un documento se considera información y debe ser gestionado como tal.

Infraestructura crítica: Es el conjunto de computadores, sistemas computacionales, redes de telecomunicaciones, datos e información, cuya destrucción o interferencia puede debilitar o impactar en la seguridad de la economía, salud pública, o la combinación de ellas, en una nación. (Resolución CRC 2258 de 2009)

ISO 27001: Estándar para sistemas de gestión de la seguridad de la información adoptado por ISO transcribiendo la segunda parte de BS 7799. Es certificable. (<http://www.iso.org>)

ISO 27002: Código de buenas prácticas en gestión de la seguridad de la información (transcripción de ISO 17799). No es certificable. (<http://www.iso.org>)

ISP: Proveedores de servicios de internet. En Colombia estos entes brindan adicionalmente servicios de telefonía y televisión, convirtiéndose de esta manera en unos prestadores de servicios integrales de telecomunicaciones.

Mejores prácticas: Conjunto de acciones que han sido implementadas con éxito en varias organizaciones, siguiendo principios y procedimientos adecuados.

Nube: Término usado para referirse a la computación en la nube (cloud computing). Trata de los servicios en la web que proveen características básicas y avanzadas de procesamiento y almacenamiento.

Política de TI: Es una directriz u orientación que tiene el propósito de establecer pautas para lograr los objetivos propuestos en la Estrategia de TI. Las políticas son usadas para dirigir las decisiones, para asegurar la consistencia y el apropiado desarrollo e implementación de los procesos, estándares, roles, actividades y servicios de TI.

PETI: El Plan Estratégico de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones es el artefacto que se utiliza para expresar la Estrategia de TI. Incluye una visión, unos principios, unos indicadores, un mapa de ruta, un plan de comunicación y una descripción de todos los demás aspectos (financieros, operativos, de manejo de riesgos, etc.) necesarios para la puesta en marcha y gestión del plan estratégico. El PETI hace parte integral de la estrategia de la institución. Cada vez que una entidad hace un ejercicio o proyecto de Arquitectura Empresarial, su resultado debe ser integrado al PETI.



Riesgo Informático: Posibilidad de que una amenaza concreta pueda explotar una vulnerabilidad para causar una pérdida o daño en un activo de información. (ISO Guía 73:2002)

Roles: Conjunto de responsabilidades y actividades asignadas a una persona o grupo de personas para apoyar la adopción y aplicación del Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial para la gestión de TI.

Seguridad Lógica: Consiste en la aplicación de barreras que resguarden el acceso a los datos y sólo se permite acceder a ellos a las personas autorizadas. (<http://www.segu-info.com>)

Servicios Electrónicos (e-Services): se refiere a la mejora en la facilitación de los servicios públicos a los ciudadanos a través del ciberespacio.

Tablero de Indicadores: Es un conjunto de indicadores cuya medición y seguimiento periódico brindará un mayor conocimiento sobre la situación real de una institución y el avance en el logro de sus objetivos. Un tablero de indicadores incluye una mezcla de indicadores estratégicos, tácticos y operativos.

Telecomunicaciones: Toda transmisión y recepción de signos, señales, escritos, imágenes y sonidos, datos o información de cualquier naturaleza por hilo, radiofrecuencia, medios ópticos u otros sistemas electromagnéticos. (Resolución Min TIC 202 de 2010).

TIC: (Tecnologías de la Información y las Comunicaciones): Conjunto de recursos, herramientas, equipos, programas informáticos, aplicaciones, redes y medios; que permiten la compilación, procesamiento, almacenamiento, transmisión de información como voz, datos, texto, video e imágenes. (Ley 1341/2009 TIC)

Valor: En un contexto organizacional, generar y entregar valor significa, en general, proveer un conjunto de servicios y productos para facilitarle a alguien el logro de un objetivo. TI genera y entrega valor a una institución mediante la implementación de los servicios de TI. La entrega de valor es una medida abstracta, difícil de cuantificar directamente, pero que se puede calcular con el ahorro en esfuerzo o el aumento en la calidad del objetivo institucional que apoya.

Visión estratégica: Es la definición de alto nivel de los objetivos que se pretenden lograr y de la manera de hacerlo. Es uno de los componentes del PETI. En el caso de TI, la visión estratégica debe contemplar el impacto de las nuevas tecnologías, los cambios en las necesidades y expectativas de los ciudadanos, usuarios y actores de la entidad.

5 NORMATIVIDAD Y LINEAMIENTOS CONCEPTUALES Y METODOLÓGICOS.

El PETI del IDPYBA se encuentra alineado al marco normativo existente a nivel nacional y distrital donde se detalla la reglamentación

a partir de la cual tiene sustento el desarrollo e implementación de los proyectos de tecnología, sistemas de información y comunicaciones que se implementaran en la Entidad.

En la siguiente tabla se observa la base legal que enmarca el actual PETI:

Tabla 1.

Marco Normativo	Descripción
Por la cual se dictan las disposiciones generales del Hábeas	
Circular 006 del 2014 guía sitio Web 3.0	Implementación Guía para el diseño y desarrollo de sitios web de las entidades y organismos del distrito capital.
Circular 2 de 2011	Promoción de la Adopción del IPv6 en Colombia
CONPES 3995 de 2011	Política Nacional de confianza y seguridad digital.
Decreto 053 de 15 de febrero de 2002	Por el cual se crea el Comité para la implementación del Número Único de Emergencias y Seguridad del Distrito Capital, del cual forma parte el secretario técnico de la CDS.
Decreto 076 de 2007	Modifica la estructura interna del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital, se determinan las funciones de las dependencias
Decreto 1008 del 14 de junio de 2018	Por el cual se establecen los lineamientos generales de la política de Gobierno Digital y se subroga el capítulo 1 del título 9 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1078 de 2015, Decreto Único Reglamentario del sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
Decreto 1078 de 2015	Manual para la Implementación de la Política de Gobierno Digital Decreto 1078 de 2015 libro 2, parte 2, título 9. Cap. 1.
Decreto 1080 de 2015	Se expiden políticas públicas para las entidades, organismos y órganos de control del Distrito Capital, en materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones respecto a la planeación, seguridad, democratización, calidad, racionalización del gasto, conectividad, infraestructura de Datos Espaciales y Software Libre.
Decreto 1083 de 2015	Decreto Único Reglamentario de Función Pública 1083 de 2015
Decreto 1083 de 2015	Decreto Único Reglamentario de Función Pública 1083 de 2015
Decreto 1151 de 2008	Lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en Línea de la República de Colombia, se reglamenta parcialmente la Ley 962 de 2005, y se dictan otras disposiciones



Marco Normativo	Descripción
Por la cual se dictan las disposiciones generales del Hábeas	
Decreto 1421 de 1993	Por medio del cual se dicta el régimen especial para el Distrito Capital de Santa Fe de Bogotá, ciudad con autonomía para la gestión de sus intereses, dentro de los límites de la Constitución y la ley.
Decreto 19 de 2012	Normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública.
Decreto 2364 de 2012	Por medio del cual se reglamenta el artículo 7 de la Ley 527 de 1999, sobre la firma electrónica y se dictan otras disposiciones.
Decreto 257 de 2006	Por el cual se dictan normas básicas sobre la estructura, organización y funcionamiento de los organismos y de las entidades de Bogotá, Distrito Capital, y se expiden otras disposiciones"
Decreto 2693 de 2012	"Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en Línea de la República de Colombia, se reglamentan parcialmente las Leyes 1341 de 2009, 1450 de 2011, y se dictan otras disposiciones".
Decreto 397 de 17 de septiembre de 2002	Delegar en el secretario general de la Alcaldía Mayor de Bogotá las atribuciones conferidas al alcalde Mayor en el Acuerdo 57 de 2002 como presidente de la Comisión Distrital de Sistemas, y las demás funciones que se requieran en el ejercicio de esta atribución
Decreto 415 de 2016	Se adiciona el Decreto Unico reglamentario del sector de la Función Pública, Decreto 1083 de 2015, en lo relacionado con la definición de lineamientos para el fortalecimiento institucional en materia de tecnologías de la información y las comunicaciones".
Decreto 460 del 1995	Registro Nacional del Derecho de Autor
Decreto 619 del 28 de diciembre de 2007	Que el Decreto Distrital 619 de 2007 establece la estrategia de Gobierno Electrónico en el Distrito y define la necesidad de reglamentar gradualmente por parte de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá la utilización de medios Electrónicos en diversos trámites, procedimientos y actuaciones de las entidades distritales.
Decreto 619 del 28 de diciembre de 2007	Que el Decreto Distrital 619 de 2007 establece la estrategia de Gobierno Electrónico en el Distrito y define la necesidad de reglamentar gradualmente por parte de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá la utilización de medios Electrónicos en diversos trámites, procedimientos y actuaciones de las entidades distritales.
Decreto 680 de 2001	Modifica la Comisión Distrital de Sistemas y es establece el carácter de obligatoriedad en la adopción de las políticas que la CDS determine.
Decreto 767 de 2022	Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Política de Gobierno Digital y se subroga el Capítulo 1 del Título 9 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1078 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones'
Decreto Distrital 242 del 22 de junio de 2015	Por el cual se adopta la Política Pública Distrital de Protección y Bienestar Animal 2014-2038 y se dictan otras disposiciones

Marco Normativo	Descripción
Por la cual se dictan las disposiciones generales del Hábeas	
Decreto Distrital 546 del 07 de diciembre de 2016	Por medio del cual se crea el Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal – IDPYBA
Directiva 005 del 12 de junio de 2005	Por medio de la cual se adoptan las Políticas Generales de Tecnología de Información y Comunicaciones aplicables al Distrito Capital.
Directiva 005 -junio de 2005	Por medio de la cual se adoptan las Políticas Generales de Tecnología de Información y Comunicaciones aplicables al Distrito Capital.
Directiva 22 de 2011	Política de estandarización de la información de identificación, caracterización, ubicación y contacto de los ciudadanos/as: que capturan las entidades del Distrito capital.
Directiva 5 de 2019	Por el cual se establecen los lineamientos generales de la política de Gobierno Digital y se subroga el capítulo 1 del título 9 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1078 de 2015.
Directiva Distrital 002 de marzo 8 de 2002	Reglamenta la formulación de proyectos informáticos y de comunicaciones. El Alcalde Mayor asignó a la Comisión Distrital de Sistemas la función de evaluar la viabilidad técnica y la pertinencia de la ejecución de los proyectos informáticos y de comunicaciones de impacto interinstitucional o de costo igual o mayor a 500 SMLV, previa a la inscripción de estos ante el Departamento Administrativo de Planeación Distrital
Directiva Presidencial 004 de 2012	Lineamientos generales de la estrategia cero papeles en la administración pública
Ley 1221 de 2008	Se establecen normas para promover y regular el Teletrabajo y se dictan otras disposiciones
Ley 1273 de 2009	Por medio de la cual se modifica el Código Penal, se crea un nuevo bien jurídico tutelado - denominado "de la protección de la información y de los datos"- y se preservan integralmente los sistemas que utilicen las tecnologías de la información y las comunicaciones, entre otras disposiciones
Ley 1341 de 2009	Por la cual se definen Principios y conceptos sobre la sociedad de la información y la organización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones -TIC-, se crea la Agencia Nacional del Espectro y se dictan otras disposiciones.
Ley 1581 de 2012	Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales.
Ley estatutaria 1266 del 31 de diciembre de 2008	Data y se regula el manejo de la información contenida en bases de datos personales, en especial la financiera, crediticia, comercial, de servicios y la proveniente de terceros países y se dictan otras disposiciones.



Marco Normativo	Descripción
Por la cual se dictan las disposiciones generales del Hábeas	
Norma Técnica Colombiana (NTC) 5854 del 2011	Establece los requisitos de accesibilidad que se deben implementar en las páginas web en los niveles de conformidad A, AA y AAA.
Resolución 305 de 2008	Por la cual se expiden políticas públicas para las entidades, organismos y órganos de control del Distrito Capital, en materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones respecto a la planeación, seguridad, democratización, calidad, racionalización del gasto, conectividad, infraestructura de Datos Espaciales y Software Libre.
Resolución 378 de 2008	Se adopta la Guía para el diseño y desarrollo de sitios Web de las entidades y organismos del Distrito Capital

6 DIAGNÓSTICO.

Actualmente el área de TIC se encuentra en un proceso llamado habilitador que hace que el funcionamiento y el trabajo de la entidad sea un funcionamiento básico en lo relacionado a todo lo que implica el proceso misional de la entidad, a lo cual se deben fortalecer aún más la estructura organizacional interna de TIC que busca “Prioridad al acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones” y la “Masificación del Gobierno Digital”, consagrados respectivamente en los numerales 1° y 8° del artículo 2 de la Ley 1341 de 2009, las entidades públicas deberán priorizar el acceso y uso a las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en la producción de bienes y servicios, así como adoptar todas las medidas necesarias para garantizar el máximo aprovechamiento de las Tecnologías de la Información (TI) en el desarrollo de sus funciones, con el fin de lograr la prestación de servicios eficientes a los ciudadanos.

6.1 Estrategia De Tecnologías De Información

El equipo de Gestión Tecnológica finalizando el cuatrienio dará continuidad con las actividades y prestación de servicios. En colaboración con MINTIC y la Alta Consejería para las TIC, se está llevando el proceso de alineación de los procesos para ajustarlos a los lineamientos de la Modelo de Gestión IT4+ y las estrategias sectoriales. Tomando en cuenta los 6 dominios del MRAE se puede llegar a las siguientes conclusiones. Se han adoptado los procesos del MSPI, MIPG para tener la oficina de TIC al día.

6.2 Uso y Apropiación de la Tecnología

Parte de la estrategia institucional para asumir el reto de mejorar la calidad de los servicios tic, está en la incorporación de tecnologías convergentes que apliquen a los procesos de gestión de la entidad.

Es importante el apoyo por parte de la alta dirección, que se refleja en el hecho de mantener constante la asignación de recursos financieros y técnicos que se usan para el mantenimiento de la plataforma instalada, y otra parte, en inversión para modernizar y fortalecer aquellos componentes críticos de la plataforma tecnológica.

El recurso humano es factor fundamental para el éxito de los proyectos de tic que afronta la entidad, por tanto, la participación de los servidores del IDPYBA en el diseño, uso y aprovechamiento de las soluciones tecnológicas, para garantizar un buen uso de los recursos asignados.

6.3 Sistemas de Información

El Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal cuenta en la actualidad con los siguientes sistemas de información:

Tabla 2

Listado Sistemas de Información

No	Entidad	Nombre del Sistema de información	Sigla	Descripción	Versión	Categoría
1	IDPYBA	AZ-DIGITAL	AZ	Gestionar la información que se genera por parte de la Entidad. Llevaron control de las versiones de los documentos y Control de correspondencia	6	Sistema de apoyo
2	IDPYBA	Directorio Activo	Windows	Servicio establecido para crear objetos como usuarios, equipos o grupos, con el objetivo de administrar los inicios de sesión en los equipos conectados a la red, así como también la administración de políticas en toda la red LAN del Instituto.	2019	Sistema de apoyo

No	Entidad	Nombre del Sistema de información	Sigla	Descripción	Versión	Categoría
3	IDPYBA	CIUDADANO DE 4 PATAS	4 patas	Este programa permite identificar, registrar y realizar seguimiento al número de animales de compañía que habitan en la ciudad y en particular a los que tengan o que se les implante un microchip. "Ciudadano de 4 Patas" es un sistema de información de apoyo a la gestión de la Política Pública Distrital de Protección y Bienestar Animal – PPDYBA	CMS DRU P AL V 7,0	Sistema Misional
4	IDPYBA	SEDE ELECTRÓNICA	Animalesbog.gov.co	El Portal WEB Institucional ofrece al visitante toda la información del Instituto en lo correspondiente a servicios, trámites, noticias, normatividad, planeación, contratación en el marco de la estrategia de Gobierno en línea, transparencia y acceso a la información	CMS DRU P AL V 7,0	Sistema Misional



No	Entidad	Nombre del Sistema de información	Sigla	Descripción	Versión	Categoría
5	IDPYBA	SIPYBA	SIPYBA	El sistema de información misional SIPYBA ofrece un sistema integrado para el manejo de información a cada una de las 16 diferentes áreas y líneas de acción misional del Instituto. Módulos: Sistemas de Información, Investigación, Regulación, cultura, Participación, Escuadrón Anti-crueldad, Registro y control, Esterilizaciones, Adopciones, Animales de Granja, Fauna Silvestre, Sin antrópicos, Comportamiento animal, Brigadas médicas, Urgencias veterinarias, CES. Soporte fecha: N/A	VERSIÓN 2.0	Sistema Misional
6	IDPYBA	OBSERVATORIO PYBA	https://web.observatorio.pyba.co/	Este portal es una herramienta para la gestión del conocimiento que recolecta, organiza, interpreta y divulga información útil para la toma de decisiones en materia de política pública y para la construcción de conocimiento sobre la situación del bienestar animal en la ciudad de Bogotá.	CMS WordPress V 5.2	Sistema Misional
7	IDPYBA	AULAS VIRTUALES IDPYBA	MOODLE	Este portal es un sistema web dinámico implementado como herramienta de gestión de entornos de enseñanza virtual de programas que propendan gestión de conocimiento en PYBA	Moodle V3.6.4	Sistema Misional



No	Entidad	Nombre del Sistema de información	Sigla	Descripción	Versión	Categoría
8	IDPYBA	ERP ZBOX ESTATAL	ZBO X-ZUE	El ERP cumple con requerimientos internos de cada una de las áreas del Instituto.	Versión 5.0	Sistemas de Direcciónamiento estratégico
9	HACIENDA-IDPYBA	BOGDATA	BOGD	<p>Es un sistema para el manejo del presupuesto Distrital y a nivel de las Entidades que lo conforman. Se manejan tres ciclos: Programación presupuestal, Ejecución, seguimiento y cierre presupuestal y Asesoría y capacitación técnica de presupuesto.</p> <p>Es el aplicativo de Operación y Gestión de Tesorería que permite el registro y control del gasto con cargo al presupuesto de las entidades, desde la ordenación del gasto hasta el giro de éste por parte de la Dirección Distrital de Tesorería, que se realiza a través de las Órdenes de Pago, Relaciones de Autorización y Actas de Giro.</p>	JAVA 6,5	Sistemas de Direcciónamiento Estratégico Externos
10	PLANEACION DISTRI TAL-IDPYBA	SEGPLAN	N/A	Permitir el registro y seguimiento de los planes de acción y desarrollo de las entidades del Distrito. Dentro de los módulos contenidos estarán el Plan de Desarrollo, banco de proyectos, plan de acción que tendrá componentes de inversión, gestión, territorialización de la inversión y la ejecución de actividades.	JAVA 6,5	Sistemas de Direcciónamiento Estratégico Externos



No	Entidad	Nombre del Sistema de información	Sigla	Descripción	Versión	Categoría
11	IDPYBA		SISEP P	<p>se trata de un desarrollo que permite a la entidad la interacción y el relacionamiento entre el Plan de Acción Institucional (PAI), el Plan Anual de Adquisiciones (PAA) y la distribución presupuestal; iniciativa liderada por la Oficina Asesora de Planeación que elimina reprocesos. El propósito es estandarizar la metodología de seguimiento a los planes institucionales, logrando la eficiencia en el reporte de la gestión institucional y facilitando la generación de reportes e informes estadísticos.</p> <p>Este sistema constara de 4 módulos principales, los cuales son:</p> <ul style="list-style-type: none"> Planificación Presupuestal Planificación PAI Solicitud y generación de CDP. Solicitud y generación de RP Solicitud y generación de certificados laborales Gestión a plan de adquisiciones. 	Versión 1.0	Sistema de gestión administrativa



No	Entidad	Nombre del Sistema de información	Sigla	Descripción	Versión	Categoría
12	IDPYBA	TURNO S	NA		Versión 1.0	Sistema Misional
13	IDPYBA	Sistema de gestión de MIPG	MIPG		Versión 1.0	Sistema de gestión administrativa

Fuente: Elaboración Propia Gestión Tecnológica

A partir de esta información se realiza un análisis general del estado de los sistemas de información de la entidad pública: principales esfuerzos y logros, problemáticas y recomendaciones generales.

7 SERVICIOS TECNOLÓGICOS

7.1 Estrategia y gobierno

La gestión de los servicios tecnológicos del Instituto se realiza de manera centralizada, a través de la Subdirección de Gestión Corporativa y el grupo de Gestión Tecnológica. A su vez este grupo es el responsable de la administración de los recursos informáticos, seguidamente brinda apoyo a cada una de las áreas del Instituto, tanto con los recursos propios, como apoyo de un tercero y/o convenios interinstitucionales.

7.2 La infraestructura



Los componentes de infraestructura de la entidad están clasificados en: Sistemas de información, bases de datos, hardware y software, equipos de cómputo, telecomunicaciones, redes, voz, datos; descritos a continuación:

- ✓ Una UPS de 20KVA sede administrativa y una UPS de 10 KVA sede Unidad de Cuidado Animal.
- ✓ 3 switches de 48 puertos y un switch de 24 puertos. Capa 3 POE
- ✓ 2 switches de 24 puertos. Capa 2
- ✓ 1 switches de 24 puertos. Capa 2 sede gestión documental
- ✓ 1 solución NAS
- ✓ 1 solución de red perimetral distribuida de la siguiente manera: 1 appliance Fortinet ubicado en la sede administrativa en alta disponibilidad (2 dispositivos), 1 appliance Fortinet ubicado en la sede de gestión documental, 1 appliance Fortinet ubicado en la sede de la UCA.
- ✓ 1 servidor físico de pruebas, ubicado en la sede principal.
- ✓ 1 solución de Forti Analyzer
- ✓ 13 Access Point's distribuidos en las diferentes sedes del instituto, para prestación del servicio de Internet y acceso a información y aplicativos.
- ✓ 100 equipos de cómputo: 29 equipos propios y 71 computadores en arriendo.
- ✓ 5 impresoras monocromáticas: 2 propias y 3 arrendadas.
- ✓ 6 escáneres en arriendo.
- ✓ 175 licencias de office 365 E3 (Office aplicaciones de escritorio).
- ✓ 1 licencia de office 365 E5 (Office aplicaciones de escritorio más Power BI).
- ✓ 35 licencias de office 365 E1 (Office aplicaciones solo Web).
- ✓ Línea PBX virtual con 7 troncales y 21 extensiones
- ✓ 9 celulares adquiridos con plan de voz y datos.

Bajo el contrato de arrendamiento de la sede se adquirió:

- ✓ Cableado estructurado (certificado) interno que llega a cada uno de los puestos de trabajo.
- ✓ Cableado eléctrico (certificado) para energía regulada y no regulada.

7.3 Conectividad

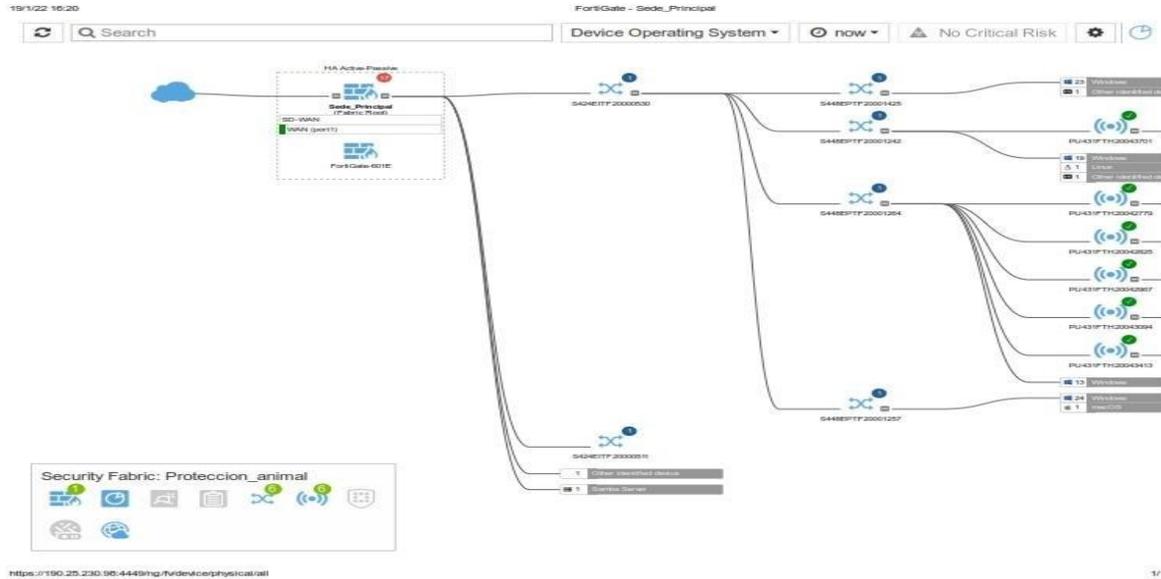
- ❖ Arquitectura de las redes de datos y telecomunicaciones de la entidad pública: local e inalámbrica.
- ❖ Canales de internet, Actualmente, el Instituto en conectividad cuenta con:
- ❖ Un canal dedicado de 80MB de Internet para la sede administrativa.
- ❖ Un canal dedicado de 30MB de Internet para la Unidad de Cuidado Animal (UCA).
- ❖ Un canal dedicado de 3MB para cada punto de atención, ubicado en super Cades y Cades de la ciudad (Bosa, Suba, Américas, La victoria, Manitas, Santa Helenita).

- ❖ Un canal dedicado de 15MB de Internet para la sede de Gestión Documental.

7.3.1 Arquitectura de Conectividad del Instituto

Ilustración 1

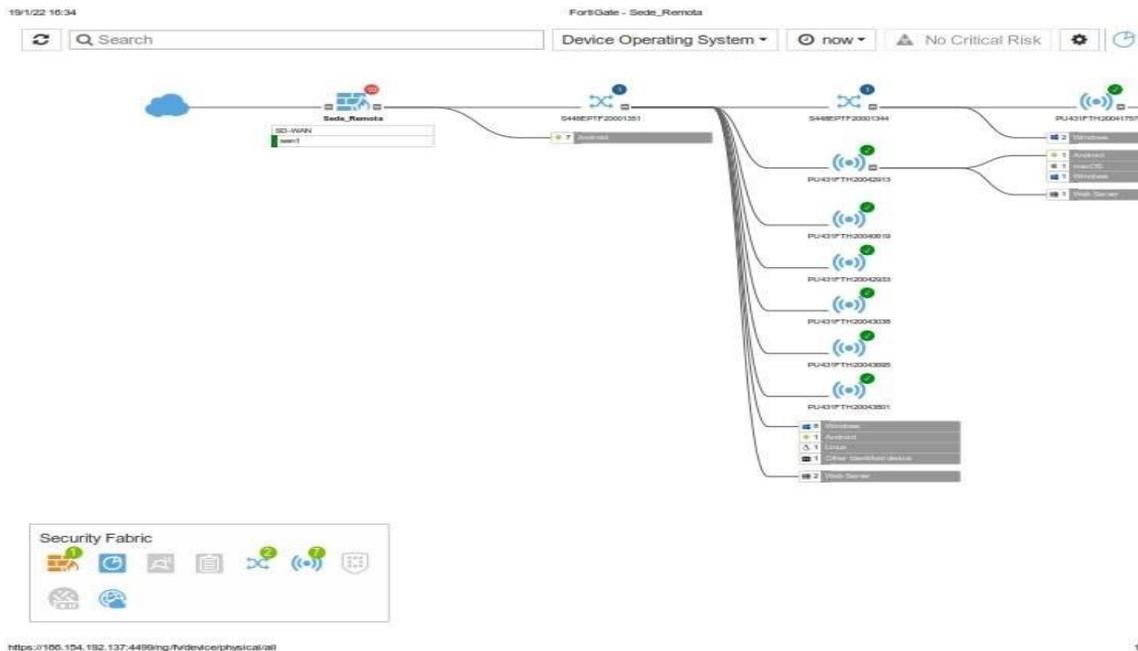
Arquitectura de la sede principal



Fuente: Elaboración propia de gestión Tecnológica

Ilustración 2

Sede remota – unidad de cuidado Animal - UCA



7.3.2 Servicios de operación

En los servicios de operación se desarrolla la administración de la infraestructura en forma conjunta entre los ingenieros del Instituto y se realiza apertura de casos al proveedor. El proveedor ETB garantiza la pronta atención remota como en sitio en caso de presentarse una falla. Actualmente se está ejecutando un contrato de soporte con ETB quien es el proveedor para temas de infraestructura.

Entre los administrados por ETB se encuentran:

- Telefonía IP
- DNS
- Canales de Internet
- Canales de datos CAIP
- Core de la red, switching y routing
- ERP Z-Box
- Gestión documental AZ-Digital (Código QR y firma digital)

Los servicios provistos por ETB, pero administrados internamente son:

- Equipos de computo
- Equipos de impresión
- Equipos de escaneo
- Directorio activo
- Hosting para Sede Electrónica
- Hosting para SIPYBA, ciudadano 4 patas
- Hosting para SISEPP, Turnos de

esterilización, redes locales Los servicios

administrados directamente son:

- Directorio Activo
- Seguridad perimetral – Firewall
- Red inalámbrica -Wifi
- Gestión de Backup – información de



los usuarios hacia las NAS En cuanto a mesa

de servicios especializados

El estado actual de los servicios de información es estable. Los servicios se están provisionando de una forma continua y se mantiene un nivel aceptable de seguridad y privacidad de la información, esto acorde con los lineamientos de MinTIC.

Gestión de Información

Para dicho proceso el IDPYBA tomo la decisión que los procesos de TI deben ser totalmente transversales al Instituto, la Subdirección de Gestión Corporativa realizo la unificación de los procesos TIC con el fin de llevar a cabo una verdadera transformación digital y para ello se estructuro el proyecto de inversión 7550: Fortalecimiento Institucional de la Estructura Organizacional del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal-IDPYBA, proyecto que le apunta a la arquitectura empresarial de TI y demás modelos que de este se dependen.

Sistemas misionales:

- Sistema de información misional SIPYBA
- Sede Electrónica Institucional
- Observatorio de protección y bienestar animal
- Ciudadano de 4 patas
- Aulas Virtuales
- Turnos de esterilización
- Historias Clínicas (Xisqua)
- SISEPP
- MIPG
- Redes Locales

Sistemas de Gestión administrativo:

- ERP Zbox
- Gestión Documental AZ-Digital

Todos estos sistemas se encuentran alojados virtualmente en servidores de ETB.

8 GOBIERNO DE TI

La estrategia de tecnología se está desarrollando acorde con las capacidades del instituto, para apoyar en la construcción de un Gobierno TI, basándose en políticas organizacionales, procesos, mecanismos de compras y contratación de la entidad. Para que las TIC cumplan su papel, es necesario contar con un modelo de gobierno de TI que contemple los siguientes aspectos: Marco legal y normativo, estructura de TI y procesos, toma de decisiones, gestión de relaciones con otras áreas y entidades, gestión de proveedores, acuerdos de servicios y de desarrollos.

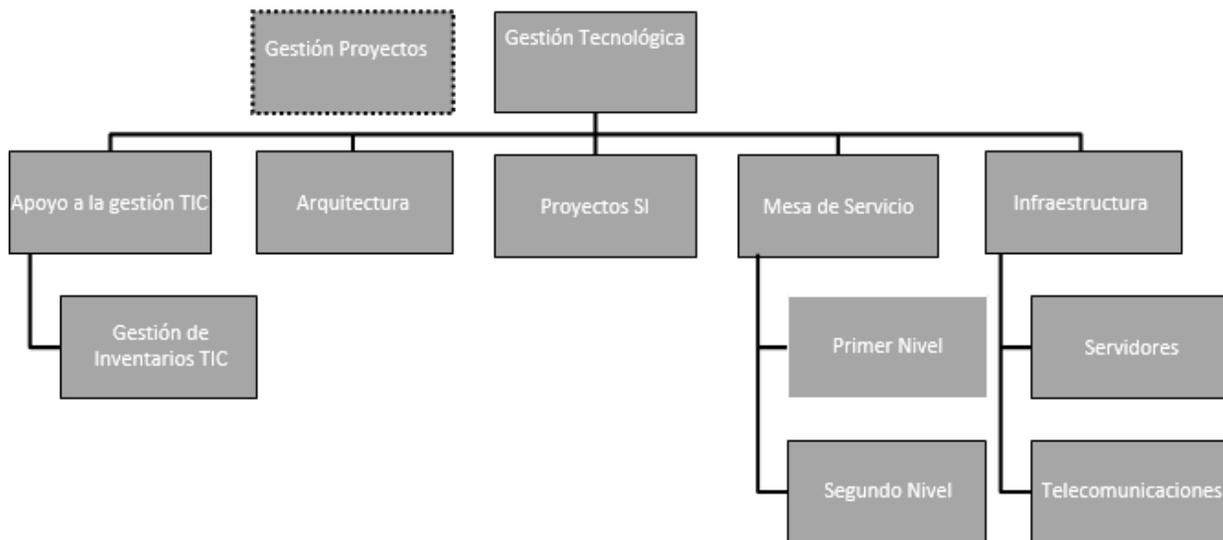
Participar en la definición de las políticas y ejecutar las estrategias y acciones tendientes al desarrollo, administración, implementación y evaluación de la plataforma tecnológica del sistema de información integral y en general de los recursos tecnológicos, para impulsar la modernización de la entidad, mejorar la prestación del servicio a la ciudadanía y facilitar la toma de decisiones.

Coordinar y desarrollar las actividades necesarias para brindar el soporte y el mantenimiento técnico a la plataforma tecnológica de la entidad y en general a los sistemas automatizados y de comunicación a nivel interno (red local) y a nivel externo (red de área extendida), hardware y software, velando por su optimización, con el fin de garantizar un alto nivel de prestación del servicio a los usuarios de la entidad.

Preparar los análisis de riesgos y los estudios previos necesarios para adelantar los procesos de contratación de los asuntos del área a su cargo.

Ilustración 3

Organigrama de funciones de gestión tecnológica



Fuente: Elaboración propia de gestión Tecnológica

El recurso humano vinculado a la Subdirección Gestión Corporativa relacionado a lo recursos Tecnológicos de acuerdo con el tipo de vinculación corresponde con la siguiente clasificación:

Tabla 2

Relación personal asignado a Gestión Tecnológica

Tipo Vinculación	Modalidad	Cantidad
Planta	Carrera Administrativa	1
	Provisionales	0
Contratistas		7
Total, Recurso Humano		8

Fuente: Elaboración propia de gestión Tecnológica

9 ANÁLISIS FINANCIERO

El recurso financiero ejecutado para el componente de las TIC, incluido el valor del recurso humano es el siguiente:

Tabla 3

Relación presupuesto asignado a gestión tecnológica por vigencia

	2022	2023	2024	2025
Total	\$ 1.017.875.101	\$ 1.459.779.058	\$ 1.499.761.522	3.395.681.000

Fuente: Elaboración propia de gestión Tecnológica

Para el año 2025 la asignación a detalle puede consultarse en el Plan



Anual de Adquisiciones de la entidad.

10 ENTENDIMIENTO ESTRATÉGICO

Comprende el análisis del modelo operativo y organizacional de la entidad, las necesidades de información y la alineación de TI con los procesos de negocio institucionales, así como se describe brevemente la metodología del cómo se identificó la brecha existente.

10.1 Modelo Operativo

El Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal – IDPYBA - es la Entidad encargada de la atención y cuidado de los animales a nivel Distrital, es el primer ente con esta naturaleza en el País y Latinoamérica, y su misionalidad está dirigida a buscar el bienestar de los animales, como seres sintientes, con base en lo dispuesto por la Ley 1774 del 6 de enero de 2016, que en el Parágrafo del Artículo 2°, modificatorio del Artículo 655 del Código Civil, estipula “Parágrafo. Reconózcase la calidad de seres sintientes a los animales”.

El Instituto plantea en actualización del Plan Estratégico contribuir para seguir siendo la primera entidad pública encargada de la protección y el bienestar animal, siendo garantes de la vida de la Fauna en el Distrito Capital a través, de la formulación, implementación, seguimiento y evaluación de políticas públicas sectoriales e intersectoriales y alineados de la mano con el Plan Distrital de Desarrollo “*Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI*”.

10.1.1 Plataforma Estratégica del Instituto

Para consultar la plataforma estratégica por favor remítase al apartado publicado en la sede electrónica de la entidad.

Enlaces: <https://www.animalesbog.gov.co/transparencia/organizacion/mision-y-vision> <https://www.animalesbog.gov.co/content/directivos>

11 DESARROLLO DEL PLAN.

11.1 Modelo Operativo

El Instituto es una entidad adscrita al sector Ambiente y es responsable de velar por la Protección y Bienestar Animal en el territorio distrital.





Dentro de la estructura organizacional de la entidad, el grupo de Gestión Tecnológica brinda apoyo transversal a los objetivos estratégicos y misionales de la entidad.

Tomando en cuenta las recomendaciones de MIPG y actividades en conjunto con la oficina asesora de Planeación, se dispone del mapa de procesos y análisis de riesgos relacionados con el área.



Fuente: Propia-OAP <https://www.animalesbog.gov.co/transparencia/informacion-de-la-entidad/mapas-y-cartadescriptivas-los-procesos>

11.2 Descripción de los procesos

11.2.1 Procesos estratégicos

Tabla 4

Procesos estratégicos del IDPYBA

ID	Nombre	Objetivo
PE01	Direccionamiento Estratégico	Establecer lineamientos, directrices y metodologías mediante herramientas de gestión que den cumplimiento a los requisitos de las partes interesadas del proceso.
PE02	Talento Humano	Planear, organizar, ejecutar y controlar las acciones relacionadas con las situaciones administrativas y el desarrollo del Talento Humano del Instituto, en búsqueda del mejoramiento continuo, la satisfacción del personal y el desarrollo institucional, reconociendo los derechos laborales, promoviendo los valores éticos que permita contar con servidores idóneos y competentes, en un apropiado ambiente de trabajo, para atender la misión y objetivos de la Entidad.
PEE03	Gestión de Comunicaciones	Planear y ejecutar estrategias y políticas eficaces de comunicación interna y externa que socialicen la gestión de la entidad y contribuyan al posicionamiento de la imagen institucional en el distrito.

Fuente: Elaboración propia de gestión Tecnológica

11.2.2 Procesos misionales

Tabla 5

Procesos misionales del IDPYBA

ID	Nombre	Objetivo
PM01	Salud Integral de la Fauna	Prestar los servicios medico veterinarios y la identificación de los animales en el Distrito Capital con el fin de mejorar sus condiciones de salud y bienestar.
PM02	Apropiación de la Cultura Ciudadana	Promover capacidades ciudadanas en torno a la protección y el bienestar animal a través de estrategias de sensibilización y participación ciudadana incidente, mediante espacios de interacción institucionales con la ciudadanía, con el fin de prevenir el maltrato animal y la naturalización de la violencia de la que son sujetos
PM04	Gestión del Conocimiento	Generar conocimiento en torno a la protección y el bienestar animal, a través de la investigación académica y el procesamiento de datos generados del sistema de información institucional como



ID	Nombre	Objetivo
		herramienta de recolección y análisis con el fin de formular nuevas política, normas y protocolos.
PM05	Protección ante la crueldad animal	Establecer acciones y el cumplimiento de políticas que permitan garantizar el bienestar de la fauna silvestre y doméstica, a través de los operativos de recuperación, el ingreso a los programas de custodia, programas de comportamiento y la disposición final mediante la liberación, la adopción o el apadrinamiento de los animales en hogares de paso.

Fuente: Elaboración propia de gestión Tecnológica

11.2.3 Procesos de apoyo

Tabla 6

Procesos estratégicos del IDPYBA

ID	Nombre	Objetivo
PA01	Servicio al Ciudadano	Brindar la atención oportuna a las partes interesadas del Instituto, mediante la implementación de lineamientos para la atención y servicio de cara al ciudadano, el trámite a peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias y las actividades requeridas para la divulgación de la información pública relacionada con la misionalidad del Instituto, con el fin de aumentar la satisfacción de las partes interesadas a través de los planes de mejora.
PA02	Gestión Jurídica	Asesorar, defender, asistir y representar en asuntos jurídicos-administrativos internos y externos relacionados con las actividades desarrolladas por la entidad, así mismo, gestionar las etapas contractuales de los procesos de contratación para proveer de manera eficiente y oportuna los bienes, obras y servicios a fin de satisfacer las necesidades de la entidad, garantizando el cumplimiento de la normatividad vigente.
PA03	Gestión Administrativa y Documental	Administrar los recursos físicos (tangibles e intangibles) propiedad o en calidad de alquiler del instituto, así como gestionar el manejo del flujo documental de la entidad, con el fin de garantizar la memoria institucional.
PA04	Gestión Tecnológica	Gestionar, incorporar y asegurar los recursos y herramientas de las Tecnologías de información y comunicación mediante conceptos técnicos, estructuraciones, evaluaciones técnicas y soporte a la infraestructura tecnológica y seguimiento de los proyectos de tecnología, generados en el Instituto



ID	Nombre	Objetivo
		para apoyar el cumplimiento de la misión y los objetivos institucionales.
PA05	Gestión Financiera	Planear, ejecutar y controlar los recursos financieros apropiados a la entidad, para el cumplimiento de su misionalidad y normatividad vigente

Fuente: Elaboración propia de gestión Tecnológica

11.2.4 Procesos de evaluación y control

Tabla 7
Procesos de evaluación y control del IDPYBA

ID	Nombre	Objetivo
PV01	Evaluación y Control	Promover la mejora continua, a través del seguimiento y evaluación de la gestión institucional, mediante métodos, herramientas de control y análisis de la información con el fin de generar valor agregado y coadyuvar al cumplimiento de los objetivos del Instituto.

11.2.5 Alineación de TI con los procesos

A partir de la aplicación de la caracterización de los Sistemas de Información del Instituto se identificaron los aplicativos con los que cuenta la entidad para brindar soporte y cubrimiento a las actividades y necesidades a los procesos de la entidad.

Tabla 8
Estado sistemas de información

ID	Proceso	Categoría	Sistema de Información	Cubrimiento
1	AZ-DIGITAL	Apoyo	Sistema de Administración de Documentos	Parcial
2	Directorio Activo	Apoyo	Administración de usuarios	Parcial
3	CIUDADANO DE 4 PATAS	Misional	Este programa permite identificar, registrar y realizar seguimiento al número de animales.	Total
4	SEDE ELECTRÓNICA	Misional-Apoyo	Portal Corporativo e intranet Institucional	Total
5	SIPYBA	Misional	sistema de información misional SIPYBA-del Instituto	Parcial



ID	Proceso	Categoría	Sistema de Información	Cubrimiento
6	OBSERVATORIO PYBA	Misional	Este portal es una herramienta para la gestión del conocimiento	Total
7	AULAS VIRTUALES IDPYBA	Apoyo	Este portal es un sistema web dinámico implementado como herramienta de gestión de entornos de enseñanza virtual.	Parcial
8	ERP ZBOXE STATAL	Apoyo-Estratégico	El ERP cumple con requerimientos internos de las áreas, financiera, talento humano, almacén, tesorería, contabilidad, contratos.	Total
9	SEGPLAN	Sistemas de Dirección Estratégico o Externos	Permitir el registro y seguimiento de los planes de acción y desarrollo de las entidades del Distrito. Dentro de los módulos contenidos estarán el Plan de Desarrollo, banco de proyectos, plan de acción que tendrá componentes de inversión, gestión, territorialización de la inversión y la ejecución de actividades.	Total
10	SAP	Sistemas de Dirección estratégico o externos	Es un sistema para el manejo del presupuesto Distrital y a nivel de las Entidades que lo conforman	Total
11	Esterilizar Salva	Misional	Solución tecnológica que permite gestionar la planeación y distribución de turnos para el programa esterilizar salva, recopilando la información de la ciudadanía en general que hace uso de los servicios, mejorando los tiempos en el uso y apropiación de la política pública.	Total
12	SISEPP	Apoyo	Sistema de información que permite a la entidad la interacción y el relacionamiento entre el Plan de Acción Institucional (PAI), el Plan Anual de Adquisiciones (PAA) y la distribución presupuestal, implementando la metodología de seguimiento a los planes institucionales, logrando la eficiencia en el reporte de la gestión institucional y facilitando la generación de reportes e informes	Total

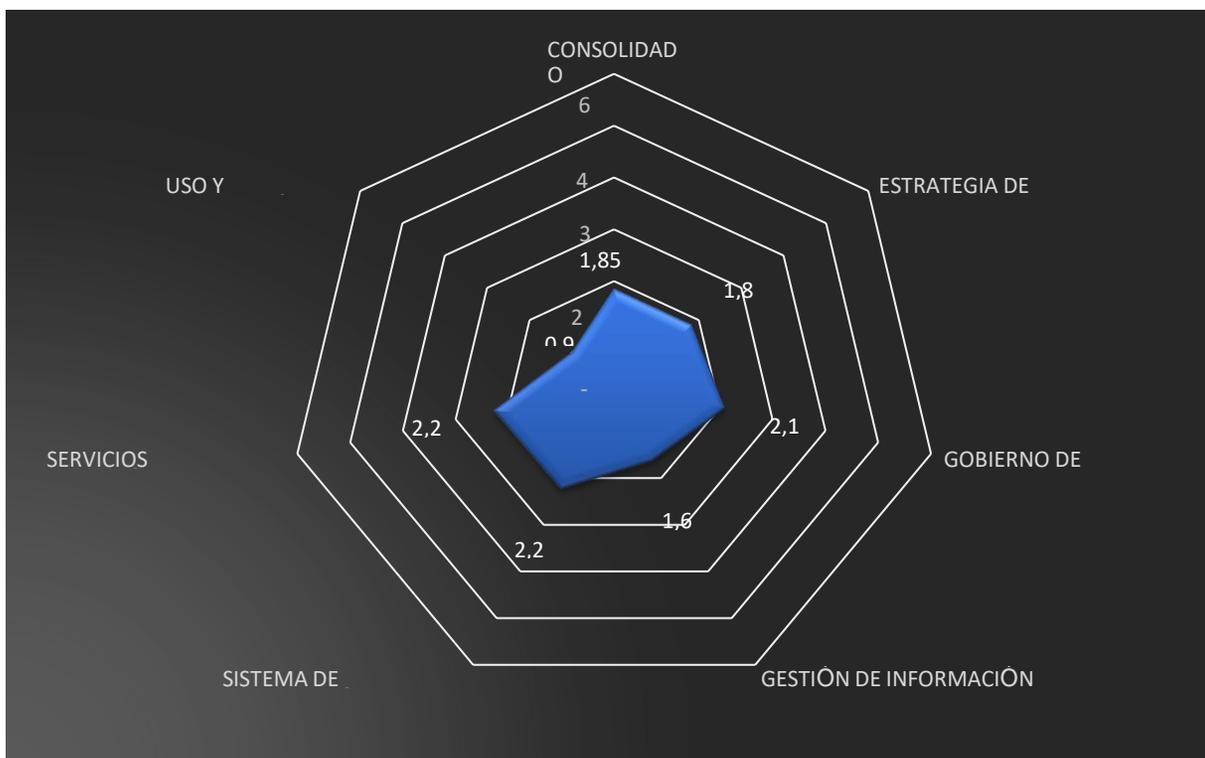


ID	Proceso	Categoría	Sistema de Información	Cubrimiento
			estadísticos.	
13	Redes Locales	Apoyo	Sistema de información que permite realizar el registro de personas, en marco de las redes locales a través de consejos locales de protección y bienestar animal, así como proteccionistas.	Parcial

Fuente: Elaboración propia de gestión Tecnológica

12 RUPTURAS ESTRATÉGICAS

Las rupturas estratégicas le permiten a la entidad identificar los paradigmas a romper para llevar a cabo la transformación de la gestión de TI, a fin de fijar el enfoque estratégico de forma que le sirva como herramienta para transformar, innovar, adoptar un modelo y permitir que la tecnología se vuelva un instrumento que genera valor a la institución.



Fuente: Propia-resultado herramienta MINTIC (IT4+_TOOL: RUPTURAS)

Teniendo en cuenta el modelo de gestión Integral IT4+, se han identificado las siguientes rupturas estratégicas:

- La información en la Entidad es considerada como un factor estratégico en el desarrollo de sus funciones.
- Potenciar en la Entidad la capacidad de análisis de información, para mejorar la calidad de los procesos.
- La implementación de un plan de recuperación por desastres de la infraestructura tecnológica de la Entidad garantiza la continuidad de los procesos ante fallas parciales o totales.
- La tecnología debe ser considerada un factor estratégico para la Entidad, generando valor a los procesos.
- La Alta Dirección debe ejercer liderazgo en la gestión de los sistemas de información al interior de la Entidad.
- Definir el portafolio de proyectos de TI, para ejecutar en el periodo establecido en el PETI, en el que se pueda realizar seguimiento para su cumplimiento.
- Implementar un gobierno corporativo de las tecnologías de la información y las comunicaciones en el IDPYBA a través del cual se dirige y controla el uso actual y futuro de dichas tecnologías (ISO 38500) apropiando el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información – MPSI, con el objetivo de proteger la información y los sistemas de información, de acceso, uso, divulgación, interrupción o destrucción no autorizada (ISO 27000).
- Formalizar y Socializar el PETI como instrumento de direccionamiento estratégico y planificación de TI.
- Incrementar el nivel de madurez de los procesos de Gestión de TI.
- Asegurar los recursos humanos, Físicos, Financieros y Tecnológicos, para garantizar la prestación de los servicios TI.
- Fortalecer la gestión e interoperabilidad del IDPYBA en beneficio de sus dependencias y los intereses de los ciudadanos a través de las tecnologías de la información y el uso de la comunicación.
- Incrementar la calidad y cantidad de los servicios en línea ofrecidos a los ciudadanos.
- Realizar monitoreo y seguimiento al desempeño de componentes de servicios de la infraestructura tecnológica, que permiten hacer ajustes al desempeño por degradación o saturación en la capacidad.

13 PROYECCIÓN DE PRESUPUESTO ÁREA DE TI

El presupuesto estimado para la prestación del servicio de la infraestructura tecnológica y servicios misionales para la entidad es el que se estima que para 2025, de acuerdo a las necesidades actuales del instituto para el correcto funcionamiento y cumplimiento de los objetivos de la entidad.

Tabla 10



LÍNEA	Objeto	Mes Estimado del Proceso	Valor Estimado sujeto a cambio
CONECTIVIDAD	CANAL ID SEDE PRINCIPAL A 80MB	febrero	\$ 26.354.780
CONECTIVIDAD	CANAL CADES – SUPER CADES	febrero	\$ 57.759.023
CONECTIVIDAD	CANAL 15MB – SEDE GESTIÓN DOCUMENTAL	febrero	\$ 9.626.503
CONECTIVIDAD	CAIP 3MB – GESTIÓN DOCUMENTAL	febrero	\$ 4.806.900
CONECTIVIDAD	INTERNET 30MB DEDICADO UCA	febrero	\$ 15.420.350
TELEFONÍA	TELEFONÍA BOLSA 01-8000	febrero	\$ 34.500.000
TELEFONÍA	TELEFÓNIA CENTREX O IP	febrero	\$ 14.869.000
SISTEMAS INFORMACIÓN	GESTIÓN DOCUMENTAL -AZ DIGITAL	febrero	\$ 71.200.000
SISTEMAS INFORMACIÓN	ERP, Módulos; Contabilidad, Contratación, Nomina, Inventarios, Presupuesto, capacidad en la Nube; NOTA (todo el software contiene una capacidad de almacenaje de 250 GB)	febrero	\$ 152.205.805
HARDWARE	COMPUTADORES 70 PC	febrero	\$ 292.021.980
HARDWARE	IMPRESORAS 3	febrero	\$ 19.754.183
HARDWARE	SUMINISTRO TONER 5	febrero	\$ 121.965.435
HARDWARE	ESCANER 5	febrero	\$ 21.575.700
HARDWARE	PLAN LTE 30GB / VOZ ILIMITADO * 9 LINEAS	febrero	\$ 7.120.937
SOFTWARE	OFFICE 365 / LICENCIAS E3 ** 175 LICENCIAS	febrero	\$ 310.955.400
SOFTWARE	OFFICE 365 / LICENCIAS E5** 1 LICENCIA	febrero	\$ 3.125.700
SOFTWARE	OFFICE 365 / LICENCIAS E1** 35 LICENCIAS	febrero	\$ 21.453.200



LÍNEA	Objeto	Mes Estimado del Proceso	Valor Estimado sujeto a cambio
HARDWARE	Hosting Virtual**	febrero	\$ 145.917.988
OFIMÁTICA	CERTIFICADO SSL MULTIDOMINIO	febrero	\$6.320.000
CONSULTORÍA	Bolsa de consumo One Time	febrero	\$ 69.000.000
SOFTWARE	Licencia solución perimetral Fortinet	febrero	\$103.000.000
SOFTWARE	Licencia solución de copias de Seguridad Veeam backup	febrero	\$54.305.000,00
valor aproximado 12 meses sin IVA			\$ 1.501.157.884

Fuente: Elaboración propia de gestión Tecnológica

13.1 Propuesta de recurso humano año 2025

El presupuesto estimado para el recurso humano profesional para gestión es el que se estima que para 2025, de acuerdo a las necesidades actuales del instituto para apoyar en las actividades del grupo de gestión tecnológica para garantizar el correcto funcionamiento de la infraestructura tecnológica y cumplimiento de los objetivos de la entidad.

Tabla 11

META	DEPENDENCIA	VALOR TOTAL
7	SISTEMAS	\$66.000.000
7	SISTEMAS	\$38.500.000
7	SISTEMAS	\$66.000.000

META	DEPENDENCIA	VALOR TOTAL
7	SISTEMAS	\$66.000.000
8	SISTEMAS	\$66.000.000
PPTO 2025 INVERSIÓN PRELIMINAR SUJETO ACAMBIO		\$500.500.000

Fuente: Elaboración propia de gestión Tecnológica

NOTA: estos valores están sujetos a modificación de acuerdo con el Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia 2025, es la proyección realizada desde el grupo de Gestión Tecnológica.

14 MAPA DE RUTA

El Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial para la Gestión de TI define seis dominios: Estrategia TI, Gobierno TI, Información, Sistemas de Información, Servicios Tecnológicos y Uso y Apropiación. En la siguiente imagen se pueden observar todos los dominios del Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial para la Gestión de TI.

Ilustración 5

Dominios marco de referencia del MINTIC



Fuente: Dominios del marco de referencia de MinTIC

Cada dominio a su vez está integrado por ámbitos, los cuales tienen

asociados un conjunto de lineamientos.

Este plan maestro define el norte de acción estratégica en materia de Tecnologías de la Información y a él se deberán alinear el plan de inversiones, la definición de la estructura de recursos humanos y todas las iniciativas y proyectos asociados a desarrollar durante la vigencia del PETI.

15 PLAN DE COMUNICACIONES DEL PETI

El plan de comunicaciones del PETI incluye las actividades requeridas para garantizar que los canales de divulgación para comunicación de resultados e impacto de la ejecución del plan sean adecuados y oportunos.

Las siguientes son las fases consideradas para la ejecución del plan de comunicaciones: Identificación de las partes interesadas

Consiste en identificar y documentar las personas, dependencias, u otras Entidades impactadas por el desarrollo de los proyectos considerados en el PETI. Es pertinente identificarlas partes interesadas desde la planeación y verificar durante la ejecución del proyecto, para saber cómo serán satisfechas las expectativas y evaluar el impacto de los resultados del proyecto.

15.1 Planificar las comunicaciones

Planificar las Comunicaciones es el proceso realizado para identificar las necesidades de información de las partes interesadas en los proyectos y generar la información de acuerdo con los criterios establecidos.

15.2 Canales de comunicación

Consiste en identificar el medio adecuado para informar los resultados de la ejecución de los proyectos a las partes interesadas.

15.3 Informes de ejecución

Es el proceso de distribución de información sobre el desempeño, incluidos informes de estado, mediciones del avance y proyecciones.

15.4 Propuesta para la estrategia de comunicación:

Tabla 12

ESTRATEGIA DE DIVULGACIÓN DE PETI.		
AREA	DETALLE	RESPONSABLE
Dirección	Comité Directivo	Profesional área TIC
Funcionarios y Contratistas	Diseñar estrategia de presentación por medios audiovisuales, e mail, Portal Web Institucional e Intranet	Profesional área TIC
Ciudadanos	Socializar a la Comunidad en general a través Portal Web Institucional del Instituto	Profesional área TIC

Fuente: Elaboración propia de gestión Tecnológica

15.5 Matriz de Comunicaciones para Actualización de PETI.

Tabla 13

Matriz de comunicaciones para actualización de PETI.

No	Actividad	Responsable	A quién Comunica a	Frecuencia	Medio Utilizar
1	Identificación de la necesidad Actualización del PETI	Funcionario o Contratista involucrado en el proceso que identifica la necesidad de actualización de PETI	Responsable del área del proceso que identifica la necesidad de actualización	Una vez se identifica la necesidad de realizar una actualización sobre el PETI	Correo electrónico
2	Solicitud de actualización del PETI	Responsable del área del proceso que identifica la necesidad de actualización.	SGC/ Profesional área de TIC	Una vez se formaliza la necesidad de realizar la actualización sobre el PETI	Radicación interna a SGC/ Coordinación De Sistemas



No	Actividad	Responsable	A quién Comunica a	Frecuencia	Medio Utilizar
3	Actualización del PETI	Líder del proceso SGC/Líder de Gestión TIC-IDPYBA	Comité evaluador	Una vez se identifica la necesidad de realizar una actualización sobre el PETI y se finaliza dicha actualización	Correo Electrónico
4	Comunicación, sensibilización y socialización para la apropiación del Actualización del PETI.	Área de comunicaciones con el apoyo SGC/ Líder de Gestión TIC-IDPYBA	A todas las dependencias y los canales de información electrónicos Públicos	De acuerdo con programación de capacitaciones	Reuniones, Jornadas de sensibilización y socialización, Sistemas de información, correo electrónico y medios audiovisuales

Fuente: Elaboración propia de gestión Tecnológica

16 CRONOGRAMA

Para hacer realizables las estrategias, estas son materializadas en proyectos de acuerdo con su complejidad; el IDPYBA tiene previsto realizar los siguientes proyectos de acuerdo con las necesidades misionales y administrativas, el cual se encuentra en la matriz adjunta al presente documento.

17 EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Corresponderá a 2025 realizar el monitoreo de las acciones reportadas de manera periódica con el fin de garantizar el cumplimiento durante la vigencia 2025. El o los indicadores que permitirán la medición del cumplimiento del Plan estratégico de Tecnologías de la Información se describen a continuación:

Tabla 14

Indicadores de seguimiento del Plan Estratégico de tecnologías de la información



NOMBRE DEL INDICADOR	OBJETIVO DEL INDICADOR	ENTREGABLE/INDICADOR	FRECUENCIA	ORIGEN DE LOS DATOS	RESPONSABLE
Fortalecimiento Institucional	Dar Cumplimiento a Observaciones de las Auditoria	Informe de Seguimiento auditorías realizadas	Semestral	Informe de Seguimiento	Líder del Proceso Gestión TIC
	Brindar sensibilizaciones sobre el uso y apropiación de herramientas tecnológicas	Capacitaciones realizadas a las diferentes áreas del IDPYBA	mensual	Seguimiento o Plan de Capacitación	Líder del Proceso Gestión TIC/ profesional del proceso
Soporte Técnico a Usuarios	Medir el porcentaje de solicitudes y requerimientos solicitados por los usuarios de la entidad	Nº de Solicitudes y requerimientos atendidos/ Nº de solicitudes por requerimientos solicitados	Mensual	Correo electrónico o Mesa de Servicios	Líder del Proceso Gestión TIC/ profesional del proceso
Informe de Mantenimientos realizados	Medir la eficacia del informe de mantenimiento	Informes de Mantenimientos realizados	Semestral	Requerimiento solicitado al Tercero	Líder del Proceso Gestión TIC/ profesional del proceso
		Informe estadístico del uso de la sede electrónica	mensual	Informe de seguimiento y monitoreo acerca del uso de la sede electrónica	Líder del



NOMBRE DEL INDICADOR	OBJETIVO DEL INDICADOR	ENTREGABLE/INDICADOR	FRECUENCIA	ORIGEN DE LOS DATOS	RESPONSABLE
Sede Electrónica Institucional	Mantener la sede Actualizada	Requerimientos y desarrollos realizados en la sede electrónica	semestral	Informe del estado de avance del requerimiento o actualizaciones realizadas en la sede electrónica	Proceso Gestión TIC/ profesional del proceso
Plan de Acción para Gobierno Digital	Actualizar el plan de Continuidad del Negocio	Documento del plan de continuidad del negocio	Semestral	Documento solicitado al Tercero según aplique y para Servicios o sistemas propios del instituto, el cual documento el plan de recuperación de desastres DRP	Líder del Proceso Gestión TIC/ profesional del proceso
	Identificar los servicios que tiene el IDPYBA	Actualizar el Catálogo de Servicios del IDPYBA	Trimestral	documento realimentado por los administradores de servicios y sistemas de información del instituto	
Actualización de los Sistemas de Información	Atender los requerimientos solicitados por las diferentes áreas del IDPYBA	N° de requerimientos atendidos/ N° de requerimientos solicitados	Trimestral	Solicitudes recibidas para actualizaciones de los Sistemas de Información	Líder del



NOMBRE DEL INDICADOR	OBJETIVO DEL INDICADOR	ENTREGABLE/INDICADOR	FRECUENCIA	ORIGEN DE LOS DATOS	RESPONSABLE
Disponibilidad de los Sistemas de Información	Verificar la disponibilidad de los Sistemas de Información del IDPYBA	Nº de incidentes de indisponibilidad atendidos/ Nº de incidentes de indisponibilidad presentados	Trimestral	Logs de Disponibilidad de los Sistemas de Información	Proceso Gestión TIC/ profesional del proceso
Uso de los Sistemas de Información	Indicar el uso de los Sistemas de Información	Nº de consulta o ingreso a los sistemas de información	Mensual	Bases de Datos de los Sistemas de Información	
Proveer una infraestructura de TI confiable y segura que mejore la Gestión del Instituto	realizar el monitoreo acerca de la disponibilidad en la prestación del servicio de Internet	reporte de monitoreo de la disponibilidad del servicio de Internet suministrado al instituto	Semestral	reportes brindados por el proveedor acerca de la disponibilidad de los servicios	Líder del Proceso Gestión TIC/ profesional del proceso
Plan de Seguridad y Privacidad de la Información	Realizar seguimiento a las actividades planteadas en el plan de Seguridad y Privacidad de la Información	Nº de actividades realizadas/ Nº de actividades programadas en el plan de Seguridad y privacidad de la información	Semestral	Cronograma de Actividades del Plan de Seguridad y Privacidad de la Información	Líder del Proceso Gestión TIC/ profesional del proceso
Plan de Tratamiento de Riesgos	Realizar seguimiento a las actividades planteadas en el plan de Tratamiento de Riesgos	Nº de actividades realizadas/ Nº de actividades programadas en el plan de tratamiento de Riesgos de seguridad y privacidad de la información	Semestral	Cronograma de Actividades del Plan de Tratamiento de Riesgos	Líder del Proceso Gestión TIC/ profesional del proceso

Fuente: Elaboración propia Gestión Tecnológica



18 REFERENCIAS Y BIBLIOGRAFÍA.

Modelo IT4+ del MinTIC

https://mintic.gov.co/gestionti/615/w3-propertyvalue-6204.html?_noredirect=1

Documentación implementación Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información

<https://gobiernodigital.mintic.gov.co/seguridadyprivacidad/portal/Estrategias/MSP/>

Manual de Gobierno Digital del MinTIC

<https://gobiernodigital.mintic.gov.co/portal/Manual-de-Gobierno-Digital/>